

Documentación a presentar por los seleccionados.

Una vez que se haya comunicado a los solicitantes que han sido seleccionados, deberán aportar la siguiente documentación en el plazo requerido.

Documentación a presentar seleccionados.
· Anexo VII.
· DNI / NIF /NIE.
· Tarjeta Sanitaria Europea.
· Currículum vitae, según modelo europeo, en español y en inglés.
· Certificado de vacunación COVID digital y cualquier otro requisito exigido por el país de destino.
· Certificado médico de no poseer enfermedad física o psíquica que impida viajar y vivir en otro país.
· Declaración jurada sobre los posibles inconvenientes del módulo de Formación en Centros de Trabajo en un entorno cultural y social diferente al habitual (Anexo VIII).
· Justificante de titularidad de la cuenta bancaria con indicación del IBAN.

Consejos sobre la documentación:

- DNI/NIF/NIE: comprobar que no se vaya a caducar durante la estancia en el extranjero.
- Tarjeta Sanitaria Europea. Es gratuita y se solicita en la Seguridad social:
<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10938/11566/1761>
- Currículum vitae, según modelo europeo, en español y en inglés.
<https://europa.eu/europass/es/create-europasscv>
- Certificado digital de vacunación COVID de la UE y cualquier otro requisito exigido por el país de destino.
Solicitud en Cantabria: <https://ccdcantabria.scsalud.es/>
Características del certificado digital de la UE: https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/coronavirus-response/safe-covid-19-vaccines-europeans/eu-digital-covid-certificate_es
Ver otras condiciones y requisitos de acceso a países en la app <https://reopen.europa.eu/en>
- Certificado médico de no poseer enfermedad física o psíquica que impida viajar y vivir en otro país. Lo podéis solicitar al médico de cabecera.
- Consejos sobre el tipo de tarjeta bancaria para operar en el extranjero. Ver documento “Consejos Tarjeta Bancarias Extranjero”.

